

# CODIGO DE ETICA

El presente Código de Ética y Conducta tiene como finalidad el informar a todo el personal que ejerce el estilismo como profesión valores y principios sobre los cuales se rige esta formación académica, dando a conocer con ello el comportamiento y conducta que se espera de cada uno de los profesionales del estilismo.

Los principios y valores de la profesión se basan en los siguientes puntos:

1. Honestidad.
2. Integridad.
3. Comportamiento ético.
4. Sencillez.
5. Justicia y equidad en el trato con todos.
6. Dedicación.
7. Liderazgo basado en preparación, capacidad, vanguardia y visión de largo plazo.
8. Pasión, tenacidad y coraje por hacer obras de alto compromiso por el estilismo.
9. Orgullo por cada una de las obras que se realizan.
10. Alta responsabilidad individual y corporativa con el cliente.

## CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL ESTILISTA PROFESIONAL.

**✚ TENER PRESENTE SIEMPRE UNA IGUALDAD EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CLIENTES; NO HAY MEJOR NI PEOR CLIENTE, TODOS MERECEEN RESPETO Y ATENCIÓN DE IGUAL FORMA PUES EL ESTILISTA ESTÁ FORMADO DE VALORES, Y DE UNA CONDUCTA MORAL QUE LE PERMITE ESTAR LIBRE DE PREJUICIOS.**

- ✚ 1.- Mantener una relación estrictamente profesional con la persona que en ese momento se convierte en mi cliente, en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias.
- ✚ 2.- Reconocer la dignidad de las personas, respetar su libertad y su privacidad
- ✚ 3.- Estar consientes que actos de discriminación basados en la raza, credo, sexo, edad, capacidades diferentes, orientación sexual, color, género, nacionalidad, o cualquier otra razón le demeritan como ser humano y como profesional.
- ✚ 4.- Tratar a cada uno de sus semejantes con honestidad y honradez.
- ✚ 5.- Dar un servicio cortés y amistoso a los clientes; siempre manteniendo en cuenta lo que es el respeto y los valores que se adquieren durante la formación académica.
- ✚ 6.- Prestar servicio social profesional por convicción solidaria y conciencia social.
- ✚ 7.- Ser cortés y mostrar respeto por los sentimientos, creencias y derechos con los demás.
- ✚ 8.- Forjar la reputación siendo un buen ejemplo de buena conducta y comportamiento.

- ✚ 9.- Ser leal a su lugar de trabajo
- ✚ 10.- La información de los clientes y proveedores es confidencial, por lo que queda estrictamente prohibido dar a conocer información de los mismos.
- ✚ 11.- Comunicar a la persona los riesgos cuando existan en la aplicación de algún proceso químico, y jamás permitir que por obtener una buena remuneración económica este punto sea ignorado.
- ✚ 12.- Obedecer todas las disposiciones de las leyes del estilismo.
- ✚ 13.- Practicar los niveles más altos de la higienización para proteger su salud, la salud de sus compañeros de trabajo y de sus clientes.
- ✚ 14.- Buscar el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, atendiendo a los derechos de las generaciones futuras.
- ✚ 15.- Crear un estilismo como profesión, practicarlo con buena fe y con sinceridad.

#### COMO ESTUDIANTE:

- ✚ Ser leal y cooperar con la institución y con los compañeros de estudio en donde esa llevándose a cabo mi formación. Cumplir con los reglamentos de la escuela.

#### COMO PROFESIONISTA:

- ✚ Compartir con objetividad sus conocimientos y experiencias a estudiantes y colegas de su profesión.
- ✚ Dar crédito a sus colegas, asesores y colaboradores en los trabajos elaborados individual o conjuntamente evitando la competencia desleal.
- ✚ Ser solidaria con sus colegas en todos aquellos aspectos considerados dentro de las normas éticas.

- ✚ Respetar la opinión de sus colegas y cuando haya oposición de ideas consultar fuentes de información fidedignas y actuales o buscar asesoría de expertos
- ✚ Mantener una relación de respeto y colaboración con colegas, asesores y otros profesionistas; y evitar lesionar el buen nombre y prestigio de éstos.
- ✚ Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio

Las prácticas dudosas, las reclamaciones extravagantes y las promesas incumplidas violan las reglas de la conducta de la ética y vierten una luz desfavorable en el estilismo. Las prácticas no éticas afectan al estudiante, al estilista a la escuela o al salón y a la industria en su conjunto.